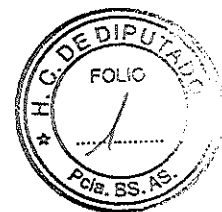




EX.PTE. D-5093 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION  
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

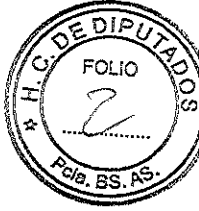
**DECLARA**

Su preocupación por la supresión de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (FERROBAIRES) a través del Decreto 1100/2017 E, así como también por la incertidumbre que tienen sus más de 1.500 trabajadores respecto de su situación laboral en el futuro.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

El Decreto 1100/2017 E determinó la supresión de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (FERROBAIRES) creada en el año 1993.

A partir de la firma de acuerdos entre el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Transporte de la Nación asumió el compromiso con el dictado de la Resolución 517-E/2017 de los recursos materiales y el personal de la ex FERROBAIRES.

Es necesario tener en cuenta que la Ley N° 27.132, declaró de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, la renovación y el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria y la incorporación de tecnologías y servicios que coadyuven a la modernización y a la eficiencia del sistema de transporte público ferroviario, con el objeto de garantizar la integración del territorio nacional y la conectividad del país, el desarrollo de las economías regionales con equidad social y la creación de empleo.

El traspaso no contempló la situación de 1500 trabajadores y trabajadoras, que hoy se encuentran en una situación incierta, incluidas 15 familias de la Ciudad de General J. Madariaga, de las cuales 8 viven en una casa que les ha otorgado FERROBAIRES. Asimismo, los trabajadores han manifestado que recibieron presiones para aceptar retiros voluntarios o firmar documentaciones.

Por los motivos expuestos y en virtud de que el Poder Ejecutivo debe garantizar no sólo todos los derechos de los trabajadores, sino también la



Honorable Cámara de Diputados

Transparencia en los procedimientos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

COMUNICACIÓN: BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
CONCEJO DELIBERANTE DE GRAL.  
MADARIAGA.